



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 06 DIC. 1999

Expediente N° 12.343/99

RESOLUCION N° 559/99

VISTO:

La Solicitud de Compra N° 009/99, la que trata de la adquisición de equipos de computación con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos resultan necesarios para las áreas administrativas en virtud del aumento de tareas que se experimentó y la necesidad de actualizar los mencionados equipos.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar el presente gasto en cuanto a cantidades mínimas.

Que por expediente N° 12.045/99 se solicitó transferencia al Inciso 4-Bienes de Uso del crédito proveniente de la Economía de Inversión.

Que la compra se encuentra autorizada a fs. 6 del presente Expediente.

Que por el monto total de \$ 16.235,00 - (dieciséis mil doscientos treinta y cinco 00/100), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo al Art. 56 - Inc. 1° - de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Llamar a Licitación Privada N° 002/99 para la adquisición de equipos de computación con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2°- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 09 de Diciembre de 1999, a horas 14:00 en la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

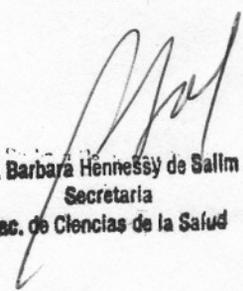
Salta, 06 DIC. 1999

Expediente N° 12.343/99

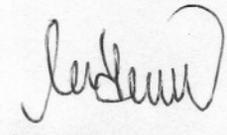
RESOLUCION N° 559 / 99

ARTICULO 3°- Designar al señor C.U. Dionisio Corriolo, del Centro de Cómputos de esta Universidad, señor Miguel Angel Vargas de esta Facultad y señor Jorge Torres del Consejo de Investigación de la UNSa., miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderá en el estudio de la presente Licitación Privada N° 002/99.

ARTICULO 4°- Hágase saber remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos y siga al Departamento de Compras para la continuación del trámite correspondiente.-


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud